



EUGIKO KONTZEJUA
CONCEJO DE EUGI

**Acta de la Mesa de Contratación para adjudicación de contrato de obra de
“Pavimentación de la pista del paraje Alorraundi en Eugi – Fase 1”**

**Apertura de Archivo electrónico número 1 (Sobre A):
“Documentación administrativa”**





EUGIKO KONTZEJUA
CONCEJO DE EUGI

En la Casa Consistorial del Concejo de Eugi, a las dieciocho horas y treinta minutos del día 18 de diciembre de 2024, se reúnen D. Eduardo Rodriguez Garcia, Presidente del Concejo de Eugi, Dña. Raquel Belzarena Cantero y Dña. Blanca Sesma Añon, Vocales del Concejo de Eugi, y Dña. Rufina Regueiro Errea, Oficial Administrativa del Concejo de Eugi, como integrantes de la Mesa de Contratación con el objeto de proceder a la constitución de la misma y posterior apertura de la documentación administrativa de la única oferta presentada para adjudicación del contrato de ejecución de las obras contenidas en el proyecto de "Pavimentación de la pista del paraje Alorraundi en Eugi – Fase 1".

Preside la Mesa de Contratación D. Eduardo Rodriguez Garcia siendo Secretaria Dña. Rufina Regueiro Errea.

Con fecha 29 de noviembre de 2024 se abrió expediente 3142_43/2024 en el Portal de Contratación de Navarra para tramitación de la licitación de las obras objeto de contrato mediante invitación a empresas del sector.

En la misma fecha se enviaron invitaciones, a través del Portal de Contratación, a las siguientes empresas:

- Asfaltos de Biurrun S.A.
- Construcciones Mariezcurrena S.L.
- Construcciones y Excavaciones Erri Berri S.L.
- Excavaciones Fermín Oses S.L.
- Lacunza Hermanos S.L.
- Obras Especiales, Edificación e Infraestructuras S.A.U.

En el plazo establecido para presentación de ofertas, que finalizaba a las doce horas del día 16 de diciembre de 2024, únicamente se ha recibido oferta de la empresa Asfaltos de Biurrun S.A.

La empresa Excavaciones Fermín Oses S.L. ha remitido comunicación declinando participar en el procedimiento de contratación debido a razones de volumen de trabajo.

Una vez constituida la Mesa de Contratación se procede a la apertura del Archivo electrónico número 1 (Sobre A): "Documentación administrativa" desde el expediente 3142_43/2024 del Portal de Contratación de Navarra y que contiene los siguientes documentos:

- Anexo I: Identificación del licitador con dirección de correo electrónico a efectos de notificaciones.
- Anexo II: Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones exigidas para contratar.





EUGIKO KONTZEJUA
CONCEJO DE EUGI

- Carta de Compromiso de la empresa Lakita S.A. con la empresa licitadora para la ejecución de los trabajos de movimiento de tierras, infraestructuras de pluviales y aportes y puesta en obra de firmes de zahorras.

Comprobada la documentación presentada y considerándola correcta respecto a lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, se declara aceptada a la empresa Asfaltos de Biurrun S.A. en el procedimiento de contratación.

A continuación, se da por finalizado el acto siendo las diecinueve horas y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta.

Vº.Bº.
El Presidente,

La Secretaria,

(Documento firmado electrónicamente)

